



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33385

21/01/2021

82880

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que como en cualquier ejercicio presupuestario, el mes de enero no registra apenas ejecución de gasto, más allá de la correspondiente al capítulo 1 relativo a gasto de personal.

En cuanto a la cifra señalada en la pregunta, debe apuntarse que el presupuesto nacional sin el programa presupuestario 140A “Política Exterior. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” y el 000X del Servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” asciende a 1.530 millones de euros.

El mes de enero en términos de ejecución presupuestaria no es en absoluto indicativo y no puede servir como referencia para el resto del año.

Madrid, 22 de febrero de 2021